

## Acta del jurado

Rehabilitación del "Polideportivo Agustín Marañón" del municipio de Aranjuez.

### **PRIMERO**

El día 24 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del **Concurso de proyectos con intervención de jurado para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección de obra para la rehabilitación del Polideportivo "Agustín Marañón", en Calle del Primero de Mayo, 4, Aranjuez, en el marco de la solicitud de subvenciones del PIREP.**

La composición nominal definitiva del Jurado es la siguiente:

#### Presidente:

- **Dña. Miriam Picazo Alonso**, Primera Teniente de Alcalde, Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios del Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, en delegación de la Alcaldesa de Aranjuez, Dña. María José Martínez de la Fuente.

#### Vocales:

- **D. Sigfrido Herráez Rodríguez**, Decano del COAM.
- **D. Francisco José Domínguez Naranjo**, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Parla.
- **D. Ramón Andrada González-Parrado**, Vocal 1º de la Junta de gobierno del COAM.
- **D. Mariano Benavente Gaona**, arquitecto designado por el Ayuntamiento de Aranjuez, responsable del Área de proyectos y obras de la Comunidad de Madrid.

#### Secretario (con voz, pero sin voto):

- D. Jose Alfonso Álamo Moreno, Concursos COAM.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 8.2 de las bases que rigen el concurso, todos sus miembros manifiestan no tener conocimiento de la

presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en situación de incompatibilidad.

## **SEGUNDO**

El Secretario informa de que se han recibido las siguientes 7 propuestas:

- 1 AR28300
- 2 CIRCUMDARE
- 3 GEODA
- 4 Los poros de la piel
- 5 MÁSdeporteCONMENOSenergía
- 6 REHA-VITA
- 7 TANDEM

La Secretaría informa que se han producido incidencias en la recepción de la documentación electrónica de las propuestas, en relación al plazo y forma de entrega, conforme a lo indicado en las bases del concurso, en las siguientes propuestas:

- La propuesta 01 AR28300 quebranta el anonimato al incluir datos personales identificativos en las propiedades de los archivos remitidos.
- La propuesta 04 Los poros de la piel quebranta el anonimato al incluir datos personales identificativos en las propiedades de los archivos remitidos.

Por lo tanto, una vez expuestas las incidencias, y en virtud del punto 8.2 de las bases del concurso, el jurado decide excluir las 2 propuestas anteriormente mencionadas, en base a lo siguiente:

En cuanto al quebrantamiento del anonimato, se razona la exclusión de las propuestas afectadas en base al apartado 8.2 c) de las bases, donde se expone que dicha exclusión podrá deberse al "Quebrantamiento del anonimato, bien por haber desvelado la autoría por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de

la propuesta, o identificación del autor de la propuesta en las “propiedades” de los archivos remitidos”.

Se aclara que ese mismo párrafo también se repite en el punto 9, relativo a la documentación a entregar por los concursantes.

Como resultado, el listado de las 5 propuestas admitidas al concurso es el siguiente:

- 2 CIRCUMDARE
- 3 GEODA
- 5 MÁSdeporteCONMENOSenergía
- 6 REHA-VITA
- 7 TANDEM

### **TERCERO**

El Jurado, que ha dispuesto de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de las mismas acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración previstos en las bases.

En consecuencia, dado el número acotado de propuestas, se inicia una **primera ronda** de revisión y análisis de cada propuesta y memoria, se debate por parte de los miembros del jurado y se plantea la puntuación de las mismas según los criterios de valoración recogidos en las bases del concurso, establecidos en la orden TMA/178/2022 (hoja de puntuaciones anexa al final del documento).

Por todo lo anterior, el jurado decide, por unanimidad, la siguiente asignación de premios:

### **Primer Premio**

- Lema: **GEODA**

*La propuesta es realista y da respuesta a las actuaciones necesarias para la rehabilitación de los edificios en términos de eficiencia energética, habitabilidad y accesibilidad. El planteamiento no es un cambio de imagen radical, sino que con diferentes operaciones quirúrgicas se logra actualizar el lenguaje del conjunto de edificios hacia una imagen contemporánea, tanto en el acceso, integración de huecos e interiores limpios y funcionales. Las acciones estratégicas planteadas en materia de habitabilidad y accesibilidad tanto en el polideportivo como en la piscina permiten resolver con sutileza su puesta en funcionamiento y mejora. Además, se expone una exhaustiva justificación de las medidas pasivas y activas de eficiencia energética, y un resumen del tipo de actuaciones de mejora según las bases del PIREP, que ahondan aún más en la viabilidad y eficacia de la propuesta.*

### **Segundo Premio**

- Lema: **CIRCUMDARE**

*Proyecto que propone una rehabilitación integral de los edificios, aportando una imagen renovada y actual, muy potente y favorecedora para el entorno urbano. Como medidas de mejoras pasivas para la eficiencia energética plantea una envolvente por capas resuelta al exterior con un muro Trombe. Además se valora como interesante la entrada de luz natural propuesta a través de la cubierta, pero se plantean dudas sobre la viabilidad económica de la propuesta, por no quedar suficientemente justificada dentro del marco económico de PIREP, o su posible realización por fases.*

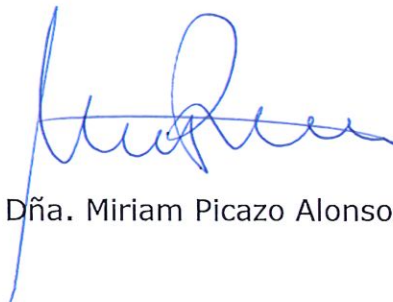
### **Tercer Premio**

- Lema: **MÁSdeporteCONMENOSenergía**

*Propuesta que replantea el lenguaje del polideportivo a partir del revestimiento de la envolvente, respetando volumetría y ritmos. Se producen interesantes y luminosos espacios interiores, con acabados cálidos, aunque el cambio y apertura de ciertos huecos de fachada y su comportamiento hacia orientaciones oeste resultaría difícilmente justificable en base a los criterios de ahorro energético del PIREP.*

**CUARTO**


Se levanta la sesión a las 13:00 del 24 mayo de 2022.



Dña. Miriam Picazo Alonso



Sigfrido Herráez Rodríguez



Francisco José Domínguez Naranjo



Ramón Andrada González-Parrado



Mariano Benavente Gaona



Jose Alfonso Álamo Moreno

Anexo: hoja de puntuaciones

Puntuaciones obtenidas por las propuestas en base a los criterios de valoración expuestos en el punto 9 de las bases.

		40	20	20	10	10	100
2	CIRCUMDARE	35	15	20	5	10	<b>85</b>
3	GEODA	38	20	18	10	8	<b>94</b>
5	MÁSdeporteCONMENOSenergía	35	15	15	5	5	<b>75</b>
6	REHA-VITA	20	10	10	5	5	<b>50</b>
7	TANDEM	20	10	10	5	5	<b>50</b>